



CERTIFICADO No. 25/10.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“COMITÉ AGUA POTABLE RURAL PASO DEL SOLDADO”**, RUT: **65.218.530-4**. De la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.083, de fecha 17 de Febrero de 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.269 de fecha de 17 de Marzo de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 05 de Marzo de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- Presidente** : Benito Osorio Fuenzalida
Céd. Ident. No.7.928.410-6
- Secretario** : José Donoso Vasquez
Céd. Ident. No.10.561.914-6
- Tesorero** : Alejandra Becerra Gonzalez
Céd. Ident. No.15.497.775-9

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Servicios Impuestos Internos.

Extendido en la comuna de Litueche, a Veinte del mes de Enero del año dos mil Catorce.


MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión)